

SECRETARÍA MUNICIPAL
COMUNICATIVA
HA DICHAO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
JIJM/DRC/icr.

Nº 2560
Sección 1º

LAS CONDES, - 8 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo Nº 10, Grado 3º, Planta Directiva, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por renuncia de su titular según Decreto Alc., Secc. 1º. Nº2571 de 8 de Junio de 2010; Decreto Alc. Secc. 1º. Nº5181 de 12.12.2008; lo dispuesto en el artículo 1, 2 incisos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, Art. 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del D.F.L. Nº1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- DESIGNASE, a contar del 8 de Junio de 2010 a:

Don(a):
NOMBRE : RICARDO NICOLAS GUTIERREZ LAFRENTZ
RUT. : 13.548.747-3
CARGO Nº : 10
GRADO : 03
PLANTA : DIRECTIVA
DIRECCIÓN : DIRECTOR DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCIÓN : DESARROLLO COMUNITARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

CC: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. De Recursos Humanos
- Dirección de Adm. y Fzas.
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes

